

España mágica. Un viaje por los grandes secretos arqueológicos y monumentales de nuestro país

Pedro García Cuartango

Penguin Random House, 2023

Magia y brujería

Antonio Jiménez Blanco-Carrillo de Albornoz

3 enero, 2024



El Diccionario de la RAE define *magia* como «arte o ciencia oculta con que se pretende producir, valiéndose de ciertos actos o palabras, o con la intervención de seres imaginables (sic), resultados contrarios a las leyes naturales». Pero esa es solo la primera acepción, porque hay una segunda, referida por así decir a las cualidades de una persona (su magnetismo, su carisma, su duende o como se le quiera llamar) o de una cosa o un lugar: «Encanto, hechizo o atractivo de alguien o algo».

La primera y principal de esas dos acepciones no nos coloca lejos de la *brujería*, que el mismo Diccionario define como «conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos o las brujas».

El libro que estamos glosando consta de dos partes. La segunda, para empezar por ella, consta de un total de cuarenta y tres relatos de sitios que tienen una historia especialmente interesante. Se agrupan en cinco capítulos, llamados respectivamente «Los orígenes» (que incluye diez relatos), «La Galicia celta y mágica» (ocho), «Templarios y cristianos» (diez), «Milagros» (ocho) y, finalmente, «Brujas y malditos» (siete, para así completar los citados cuarenta y tres). Pero hay una primera parte, llamada «Prólogo» (págs. 13 a 48), que consiste en una suerte de análisis general de las historias que han de venir a continuación, con reflexiones sobre la presencia del pasado lejano —a

veces, incluso del Paleolítico, que se dice pronto— en nuestras vidas, vía, en muchas ocasiones, la subsistencia de ideas y mentalidades en lo que Carl Gustav Jung llamaba inconsciente colectivo. Pero sabiendo de lo arduo del empeño: «Resulta imposible reseñar y resumir en un prólogo las peculiaridades y la riqueza de esta España mágica, que, atareados en nuestros quehaceres cotidianos, ha desaparecido de nuestra percepción. Pero existe y está muy cerca geográficamente. Algunas de nuestras actitudes y supersticiones hunden sus raíces en ese pasado remoto. Solo podemos comprender cómo somos si profundizamos en estos usos y costumbres que se remontan a tiempos ancestrales». Y es que, como se ha dicho mil veces, incluso antes de la teoría de la relatividad de Einstein, geografía e historia, o sea, el espacio y el tiempo, son en el fondo una sola cosa: «(...) me gustaría que estas páginas fueran un impulso para viajar por la geografía española. Y para aprender y disfrutar de la belleza de estos lugares, hoy fuera de las rutas turísticas. En ellos todavía subsisten lejanas culturas que nos precedieron y el espíritu de sus creadores, que eran personas —hay que insistir en ello— con las mismas características que nosotros», dicho sea sin perjuicio de reconocer la evidencia del «enorme cambio tecnológico y el progreso material», incluso si el arco temporal a considerar lo reducimos a los últimos quince o veinte años, por decir algo.

En eso consiste, en esencia, este libro, recomendable a toda persona medianamente culta y con ganas de profundizar en lo que son sus raíces. Dicho con terminología propia del contenido de las asignaturas de las facultades de Derecho, hay una parte general —el llamado prólogo—, y luego —lo más extenso de todo— una parte especial, con cada una de las historias (que, por cierto, fueron publicándose en *ABC* los lunes en la última página), hasta completar un total de 250 páginas. El tipo de letra no es pequeña y por tanto se puede leer de cabo a rabo sin tenerle que dedicar demasiado tiempo, que es algo que, en este mundo tan acelerado, muchos valoran o, si es que no se trata simplemente de una excusa para no leer, dicen valorar.

Sucede que uno de los cuarenta y cinco relatos —el último— tiene por objeto las famosísimas Cuevas de Zugarramurdi, en el pirineo navarro («la Catedral del Diablo»), donde se cita, por supuesto, a Julio Caro Baroja. Y he aquí que el libro de este hombre, «Las brujas y su mundo», de 1966 (aunque con muchas reediciones, siempre en Alianza), está elaborado con una estructura parecida: tiene también dos partes, que además responden a lo mismo que se acaba de indicar sobre el libro de Pedro García Cuartango. Lo explica Francisco J. Flores Arroyuelo en la presentación del libro de don Julio: «En la primera, más conceptual y precisa, el autor (el gran don Julio, él mismo a estas alturas una leyenda) se centra en la presencia del pensamiento mágico y de la hechicería en el mundo antiguo, así como en la actitud ante estos fenómenos del cristianismo. El diablo, caracterizado negativamente durante la Edad Media, dio lugar en el Renacimiento a la creación de una especie de pseudociencia en la que se presentaba con perfiles muy benévolos. Así, este ser, que había infundido terror y que había conducido a las mayores abyecciones, pasó a convertirse, sobre todo en el mundo rural, en un símbolo protector para los que, en medio de la noche y el misterio, buscaban una reparación para sus cuitas e incertidumbres. En las encrucijadas de los caminos o en otros lugares considerados idóneos, comenzaron a congregarse las hechiceras y las brujas, los magos y hasta los condenados a las penas infernales». Esa es por tanto la primera parte del libro de Caro Baroja, la más abstracta: una historia de las ideas o, si se prefiere, una historia de las mentalidades, con objeto en la magia y al fondo de todo, los mitos: los nacidos como reacción o los mitos cristianos y en franca oposición a ellos.

«En la segunda parte del libro, Julio Caro Baroja pasa a estudiar con puntualidad la brujería vasco-navarra desde su aparición, a mediados del siglo XV, hasta finales del siglo XVI, en que presuntamente se produjo una larga serie de acontecimientos terribles y hasta grotescos que al final dieron lugar a las persecuciones, tanto en Francia, por el Tribunal de la Inquisición de Burdeos, como en España, por el Tribunal Inquisitorial de Logroño. Paso a paso nos va detallando la estructura de la supuesta secta brujeril que tuvo su foco en Zugarramurdi, una pequeña aldea situada en la línea con Francia, tal como se desprende de lo expuesto en el auto de fe de 1610. Hay que añadir que, a diferencia de lo ocurrido en Burdeos, el inquisidor Salazar y Frías actuó en Logroño de forma más comprensiva, racional y piadosa».

Así pues, primera constatación sobre el libro de García Cuartango: no solo trata de los mismos temas que Caro Baroja, sino que lo hace con parecida estructura, primero lo abstracto y luego lo concreto. Método deductivo, no inductivo.

Por supuesto que entre 1966 y 2023 —cincuenta y siete años, nada menos— la investigación sobre la materia ha progresado mucho. Tenemos, por ejemplo, el libro *El abogado de las brujas*, del danés Gustav Henningsen, publicado en español en 2018. O, en 2022, *Brujas. La locura de Europa en la Edad Moderna*, de Adela Muñoz Páez. Y, ya en este mismo 2023, *Las brujas y el inquisidor*, con formato de novela —aunque ya se sabe que en estas cosas la línea que separa la ficción de la realidad es siempre relativa, porque entre medio está la conjetura o, por así decir, el empleo por el historiador, por riguroso que se quiera mostrar, de métodos puramente olfativos— de Elvira Roca Barea. Y por supuesto que estas devociones tan esotéricas, sobrenaturales, cósmicas, astrológicas, tanto divinas como demoníacas, o del transmundo —el Allende— o como se les quiera llamar: lo no racional, en suma, no son privativamente españolas, sino que hunden sus raíces en lo más profundo del pensamiento, empezando por Oriente y llegando luego, vía Homero, a Grecia y a lo que hoy conocemos como Occidente, como acredita el fascinante libro *Arcana Mundi*, de Georg Luck, cuya versión en el lenguaje de Cervantes acaba de editar Alianza (toda una coincidencia, por cierto), y eso por no hablar del enciclopédico *Catábasis: El viaje infernal en la Antigüedad*, de Miguel Herrero de Jauregui, igualmente en Alianza y recién publicado.

Y por supuesto también que, además, Pedro García Cuartango ha puesto mucho de su propia cosecha (mucho y bueno). Pero lo más exacto y mejor que se puede decir del libro que estamos glosando es que se inscribe en esa tradición, la de los mejores estudios de lo que resulta más difícil de estudiar, más rocoso: el inconsciente; donde se enquistan y atornillan las ideas, o incluso se petrifican, aunque en la espuma parezca que a Heráclito le asistía la razón y todo está fluyendo. En no pocas ocasiones la realidad parece sin embargo estar del lado de Parménides y Zenón: el movimiento, aunque se presenta como vertiginoso, se queda en lo aparente. García Cuartango se abstiene de formular veredictos de condena contra nadie, sean cuales fueren las circunstancias concurrentes, una vez más, en la línea de los inquisidores *buenos* (que eran gente escéptica, como debe ser todo el que goza de la *terrible puissance de juger*) y, claro está, de Julio Caro Baroja, al que resulta obligado volver. El último párrafo de su libro de 1966 sigue mereciendo la reproducción literal. «En suma, no como teólogo, ni como jurista, ni como alienista, pero sí como simple historiador, pienso que este negocio de la brujería es más para producir piedad que otra cosa: piedad hacia los perseguidos (...), que vivieron vidas frustradas y trágicas en su mayor parte». Pero lo mejor es lo que viene a

continuación: «Piedad también para los perseguidores, porque se consideraron amenazados por peligros sin cuento, y solo por esto reaccionaron brutalmente». Hay que ponerse en «la situación del que descubría en sí, espantado, ora un poder demoníaco, ora una sujeción miserable a ese poder, ejercido por un enemigo próximo y odiado, tras años y años de vecindad, de sospecha». Y ahora, en efecto, Pedro García Cuartango se comporta con igual grado de contención a la hora de lanzar anatemas contra nadie. Dice mucho en su favor.

Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz es catedrático de Derecho Administrativo y letrado de las Cortes Generales.